

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE SAN CALIXTO ÉCIJA, HERRERA, ESTEPA (SEVILLA), PUENTE GENIL, (CÓRDOBA).

Ana Pajuelo Pando

Fco. Javier Moro Barraquero

Pedro Manuel López Aldana

Ever Calvo Rodríguez

M^a Auxiliadora Lobo Torres

Resumen: Intervención Arqueológica Preventiva consistente en la prospección intensiva de una superficie de 550 ha en ambas márgenes del río Genil, a su paso por los municipios de Puente Genil, Santaellla, Écija, Herrera y El Rincón, en el sector conocido como Alhonz. Se documentaron un total de once yacimientos y seis localizaciones en periodos comprendidos entre el Paleolítico y Edad Media.

Abstract: This paper shows the results of the surface archaeological prospection for environmental impact study of the dam, “Presa de San Calixto” in the town councils of Puente Genil, Santaellla, Écija, Herrera y El Rincón. As a result of this labour, sixteen archaeological sites were discovered. Their location, characterization and correct definition are the most important contributions to this work.

ANTECEDENTES

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de construcción de la Presa San Calixto, en fecha 14 de Febrero de 2007, se realizó una Intervención Arqueológica Preventiva consistente en la Prospección Arqueológica, ejecutada por la empresa Arxé Arqueología y Gestión del Patrimonio, siendo dirigida por Ana Pajuelo Pando, coordinada

por Fco. Javier Moro Berraquero. Formaron parte del equipo los arqueólogos Pedro Manuel López Aldana, M^a Auxiliadora Lobo Torres y Ever Calvo Rodríguez.

El proyecto obra incluía la ejecución de la propia presa, la desviación de la carretera SE-745 a su paso por la presa, y la ejecución del trazado de la línea eléctrica. La presa en su cota máxima de 156 m, alcanza un área de 550 ha., mientras que el tramo del trazado de modificación de la carretera tiene una longitud de 5 km. El área de desarrollo del proyecto se localiza en afecta a los términos de Puente Genil, Santaella, Écija, Herrera y El Rincón, en las provincias de Sevilla y Córdoba.

METODOLÓGIA

La intervención arqueológica consta de tres fases: la documentación, la prospección arqueológica superficial y el informe arqueológico posterior.

- Estudio documental-historiográfico: El trabajo se inició, por tanto, con un vaciado documental entendiendo el objeto del estudio en un sentido amplio, integrado en una problemática histórica mayor no reducida a su singularidad. Los yacimientos arqueológicos localizables en el curso de la intervención no se explican en si mismo sino en su relación con el entorno. Determinar la evolución del estudio y conocimiento de esta realidad, los cambios producidos en su interpretación, así como determinar la importancia dada en la historiografía a los yacimientos arqueológicos ya conocidos es el fin que se persigue con su estudio. Como complemento de lo anterior, se acompañó de un estudio de la cartografía y ortofotografía de la zona, con los que analizar los condicionamientos del terreno y de ser posible, su historia a partir de su geomorfología.
- Prospección Arqueológica Superficial: Una vez analizada la información documental se realizó la prospección con una estrategia predefinida con base a las

características del proyecto de obra, en la que se acometerán la realización de una presa, la variación del trazado de una carretera y una línea eléctrica. Como ya se ha dicho anteriormente mediante Prospecciones Sistemáticas Intensivas y Selectivas según fuera área afectada o entorno inmediato.

- **Análisis y redacción de los resultados:** En el que se procedió al cruce de los datos obtenidos durante las fases anteriores, el análisis del impacto sobre el patrimonio cultural y el inventariado de los yacimientos detectados.

Una vez analizada la información documental se realizó la prospección con una estrategia predefinida con base a las características del proyecto de obra, en la que se acometerán la realización de una presa, la variación del trazado de una carretera y una línea eléctrica.

Una presa, implica una **afección variable y extensa** (Lam. 1), en la que intervienen numerosos agentes que pueden alterar elementos del patrimonio cultural, no sólo de orden inmediato (espacio y tiempo), extendiéndose y perdurando, debido a la variación del equilibrio hidrológico de la cuenca. Existen por tanto dos factores iniciales a considerar: en primer lugar los agentes directos originados en la fase de construcción de la obra; y en segundo lugar, los agentes indirectos originados por el uso y perduración de la obra. Mientras los primeros son agentes mecánicos, en cuanto que proyectados, predecibles, evaluables y paliables a partir del proyecto arqueológico actual, en los segundos priman los agentes naturales, cuya acción por su perduración en el tiempo y amplitud en el espacio, a pesar de su estimación y análisis, en cuanto a su incidencia sobre el patrimonio arqueológico, es difícil de prever.

Para eliminar o paliar la afección que la obra pueda tener sobre los posibles yacimientos arqueológicos existentes, dado que no existen referencias a prospecciones arqueológicas

superficiales realizadas con anterioridad, se plantea como primera necesidad una **Prospección Arqueológica Superficial Sistemática e Intensiva**. Dicha prospección se realizó sobre el vaso de la presa, la parte del valle que, inundándose, contiene el agua embalsada, teniendo su límite en la cota 156 m, y el área de la cerrada, donde se ubica la presa propiamente dicha, en total una superficie de 550 ha. Dada la extensión del área a prospectar, considerando las variaciones orográficas del territorio afectado, que tienen relación con la probabilidad de hallazgos y su tipología, se ha dividido en cuatro sectores:

- Sector 1-La cerrada: Comprende el área donde se concentrará la afección directa de mayor incidencia en la cerrada y su entrono, así como el tramo inmediato del embalse, en el punto del río más encajonado, formado por pendientes muy acusadas.
- Sector 2-Lecho Central Oeste: Comprende un área de grandes dimensiones, tramo en el que el valle se abre, de pendientes más suaves y con espacios de llanura de inundación.
- Sector 3- Arroyo del Cornejo: Comprende la cuenca del arroyo del Cornejo, con pendientes muy acusadas y de difícil acceso.
- Sector 4-Lecho Central Este: Al igual que el sector 2, comprende un área de grandes dimensiones, tramo en el que el valle se abre, de pendientes más suaves y con espacios de llanura de inundación.
- Sector 5-Cabecera: Situado en la cabecera del futuro embalse, comprende un área longitudinal que acompaña el curso del río Genil, en un tramo encajonado de grandes pendientes.

En esta zona de prospección intensiva, se procedió mediante recorridos por calles que separan a los prospectores 20 metros aproximadamente, recorriéndose en la dirección del

eje de prospección, establecida de forma genérica según los ejes de la red hidrológica, y adaptadas en cada caso, a las condiciones del terreno y accesibilidad.

La variación del trazado de la carretera SE-745, implicó una afección **continua y lineal** de anchura variable, en la que la topografía condicionaba la incidencia sobre el subsuelo; las instalaciones auxiliares y de servicio, así como los espacios ocupados por la logística de la obra, se consideraron afecciones **puntuales**. Así pues, se establecieron dos niveles prospectivos:

- **Nivel 1:**

Centra el área de estudio en una banda longitudinal de 100 m. de anchura a cada lado del viario, cuya construcción supone en dicha superficie una afección sobre los posibles yacimientos o localizaciones detectados. En esta zona la prospección es **intensiva** y se lleva a cabo mediante una prospección por calles que separan a los prospectores 20 metros aproximadamente.

- **Nivel 2:**

Extiende la banda de estudio cuatrocientos metros a partir la banda anterior. La prospección es realizada conforme a un modelo de **prospección selectiva**, cuyos criterios de selección son la orografía, la toponimia y referencias bibliográficas. Este tipo de prospección será aplicada a las cimas de las ondulaciones del terreno cuyas laderas son afectadas por la creación de taludes, así como a los puntos que presentaban interés y que se localizan hasta a un máximo de 500 metros de distancia.

Por último, la línea eléctrica I.L.E. 66kv. tenía un trazado **lineal con afección puntual** reducida únicamente a los puntos donde se situaban los postes, por lo que se planteó una prospección de anchura reducida a 50 m, la prospección fue **intensiva** y se llevó a cabo

mediante una prospección por calles que separaban a los prospectores 20 metros aproximadamente. No obstante, la no definición final de su trazado dificultó la valoración del impacto.

Los sitios identificados durante el trabajo de campo fueron numerados secuencialmente, a partir del inicio del trazado, incluyéndose en esta secuencia numérica los sitios arqueológicos referidos en la bibliografía consultada y que son afectados por el trazado o que se encuentran en sus inmediaciones. Se procedió a la localización precisa de los hitos de interés y la delimitación de los polígonos de dispersión de los yacimientos, siempre en coordenadas UTM, empleando para ello Sistemas de Georeferenciación Geográfica de precisión.

La observación del terreno no siempre se desarrolló en las mismas condiciones, sobre todo, por la presencia de vegetación y en menor medida por la existencia de cercados inaccesibles. Por otro lado, el uso del suelo influye en la visibilidad de los materiales sino en el estado de conservación potencial de las localizaciones y los yacimientos. Por este motivo, consideraron dos parámetros a representar en planimetría.

- El **grado de visibilidad** en el terreno, ya que existe una relación directa entre esta categoría y la posibilidades de detección de vestigios materiales.
- El **uso del suelo**, dado que su consideración puede aportar importante información sobre el grado de conservación de las localizaciones y yacimientos como ya se ha indicado.

CONTEXTO HISTÓRICO

Este territorio esta profundamente marcado por la presencia del río Genil, que favoreció la temprana aparición de una agricultura prospera que se reflejaría en la proliferación de numerosos asentamientos ya desde época temprana. Testimonio de este proceso son los

yacimientos del Rabanal, localizado en el municipio de Puente Genil, donde se han registrado vestigios que se remontan al paleolítico inferior y medio o del Cerro del Ahorcado, Puente Genil, adscrito a la cultura Campaniforme (tercer milenio antes de nuestra era), yacimiento que será afectado de forma parcial por la construcción del embalse de San Calixto. Posteriormente, ya en el primer milenio antes de nuestra era, este territorio es ocupado por los Turdetanos. Como así lo atestiguan los yacimientos arqueológicos de Cerro del Alcázar o de San Gil (El Picadero), en Écija, del Cerro de San Cristóbal, en Estepa, y los yacimientos del Castillo del Alhonz y los Castellares, en Puente Genil. (1)

Tiempo después, el poblado Turdetano del Cerro de San Cristóbal se convertiría en la ciudad Púnica de Astapa, o Astaza según el autor Tito Livio, no hay un consenso en cuanto a su nombre. Esta ciudad tomaría partido por el bando Cartaginense en las guerras púnicas siendo destruida por las tropas de Lucio Marcio en el 206 a.e. En el siglo II a. e., después de la derrota de Cartago, Roma colonizará la ribera del Genil. Testigos de este proceso son los numerosos restos arqueológicos de época romana que en esta zona existen. Son de destacar por su importancia la ciudad de Ostippo, que se levantará sobre las ruinas de Astapa o Astaza, que alcanzará el rango de Municipio bajo los Flavios. De igual importancia son también los vestigios de la ciudad de Augusta Firma Astigi, en el subsuelo de la actual Écija. Esta ciudad fue fundada en el 14 a.e., después de que el núcleo turdetano original tomara partido por la facción de Cesar en las guerras civiles que enfrentaron este con Pompeyo. (2)

Además de estos vestigios del urbanismo romano, en esta zona también son patentes un gran número de restos arqueológicos de carácter rural. Nos referimos por ejemplo, al yacimiento arqueológico de la Villa romana de Fuente Álamo, Puente Genil, del siglo IV, a los vestigios funerarios identificados en el yacimiento de Puerto Alegre, al asentamiento

romano de la Pimentada, Puente Genil o a la Dehesa del Rincón en Estepa.

Si bien el periodo romano está ampliamente documentado, al igual que en el resto de la península, las huellas de la cultura Visigoda son menos conocidas, ha dejado pocos vestigios materiales. No obstante, hay que hacer referencia a la necrópolis registrada en la parte noreste de la ciudad de Estepa que en este periodo perteneció al reino de Tolosa. También de esta época es la necrópolis registrada en el yacimiento arqueológico de Los Castellares, Puente Genil. (3)

Con la llegada de los musulmanes este territorio sufre profundos cambios. Estepa, pasó a llamarse Istabba, siendo citada como hisn. Su núcleo urbano consistía en un castillo con villa amurallada que era la cabeza de un distrito. Igual importancia adquirió en este periodo la ciudad de Écija que, bajo dominio musulmán es conocida como Medina Esthiga o Istigga. Llegó a ser capital de provincia bajo el emirato y el califato. Los cronistas árabes destacan la fertilidad y riqueza de su territorio, en el que se efectuó un importante poblamiento bereber. Estos, introducirían el cultivo de regadío y el algodón; que llegó a adquirir una notable importancia hasta el punto de Écija, llegar a recibir el sobrenombre de *Madīnat al-qutn* (“La ciudad del algodón”). (4)

En el siglo XIII la mayor parte de estos territorios pasaron a manos de los cristianos. Es el caso de Estepa, que tras su conquista por Fernando III el Santo en 1241, es entregada en 1267 a la Orden de Santiago para garantizar su defensa, convirtiéndose en una plaza fronteriza clave en las guerras con el reino nazarí. Al principio, muy expuesta ya que se localizaba en primera línea. No obstante, con la conquista de Antequera pasará a segunda línea, lo que le dará una relativa tranquilidad. Esta posición más retraída con respecto a la frontera no impedirá que, posteriormente a esta fecha, aun sufriera las incursiones del alcaide de Loja, Abu-I-Asan Alí, príncipe heredero del reino de Granada.

Con el paso del tiempo la ciudad abandonaría el recinto de sus murallas formando arrabales ladera abajo, flujo imparable que llevaría al total despoblamiento del cerro y a la consolidación de la población en su emplazamiento actual.

Durante la Edad Media fue la sede de los Maestres de la Orden de Santiago, cuna de conquistadores como D. Juan de Torres de Vera y Aragón, último Adelantado del Río de la Plata y fundador de la ciudad argentina de Corrientes.

Situaciones diferentes serán las de Écija y Puente Genil. Écija sería conquistada en 1.240. Pero al contrario que en el caso de Estepa no terminará bajo dominio de Señores u Ordenes Militares. El gran éxito del proceso de repoblación, gracias a la conjugación de dos factores, la fertilidad de sus tierras y su posición estratégica respecto al reino nazarí de Granada; hicieron que Enrique III le otorga el título de Ciudad en 1404, permaneciendo desde entonces independiente. (5)

En cuanto a Puente Genil, con la conquista cristiana se crea el primer núcleo de población en el siglo XIII. Esta fundación, en 1260, comienza con la construcción de un puente sobre el Genil, obra del rico hombre de Castilla D. Gonzalo Yáñez de Aguilar, del cual recibirá el nombre de Pontón o Puente de Don Gonzalo.

En lo que se refiere al resto del territorio, tras su conquista por Fernando III, su dominio es cedido las Ordenes Militares, con la intención de que estas creen una franja fronteriza con el reino nazarí. Se pretendía que, con la protección de estas ordenes militares, se creasen pequeños núcleos de población que, mediante franquicias, se fuesen paulatinamente poblando. Sin embargo, este poblamiento no fue posible en un principio, puesto que estas tierras sufrían continuamente el acoso de los ejércitos del Reino de Granada, principalmente desde Archidona y la Serranía de Ronda, lo que hacía imposible la vida fuera de los recintos amurallados.

Los yacimientos conocidos en el entorno con anterioridad a la realización del presente

estudio son: Yacimiento de Los Castellares, Yacimiento Arqueológico de Puerto Alegre, Yacimiento Arqueológico el Rabanal, Ermita de San Juan, Ermita de San Joaquín, Yacimiento Arqueológico, Yacimiento Arqueológico Cortijo de Alonso, Yacimiento Arqueológico Castillo de Alhonor y Castillo de Alhonor

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

1. El Saladillo

Situado sobre una elevación de suaves pendientes, se localiza un área de dispersión de materiales con alta concentración en su punto más elevado. Aunque la extensión donde se producen los hallazgos de material cerámico se prolongan por la ladera Norte siguiendo la vaguada natural, el área atribuible al yacimiento en sí mismo se circunscribe al espacio señalado en primer término.

Se han hallado dos áreas con máxima concentración de materiales, en estas es observable la presencia de material constructivo, téglulas e ímbrices, así como mampuesto, unidos a un aumento significativo de las cerámicas comunes y sigilatas.

Es por tanto muy probable la existencia de un complejo agropecuario de cronología romana, extendiéndose muy posiblemente su ocupación desde el S.I al S.IV d.C.

2. Castillo de Alhonor

El castillo de Alhonor se encuentra en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla, concretamente en la entidad local autónoma, y antigua pedanía de esta ciudad, Isla Redonda-La Aceñuela.

Se localiza en lo alto de un cerro que domina toda el área, con una visibilidad total sobre el territorio. Entre su posición y el río Genil, se documenta la existencia de un camino fosilizado desde la antigüedad, que unía Herrera y Écija: “Caminos antiguos: El principal

de todos ellos debió ser el que sigue de Sur a Norte el curso del Arroyo del Pilancón, penetrando en el término de Écija entre el Genil y el castillo de Alhonor” (6).

Sus características son las de una fortificación militar Bajo Medieval, construida en tapial, de planta cuadrada, con esquinas reforzadas con torres prismáticas. Su estado de conservación es precario, habiéndose perdido completamente la torre del homenaje que se encontraba cercada por el recinto descrito.

Este monumento quedó catalogado y protegido como tal, por la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. En el año 1993 la Junta de Andalucía, asumió las competencias en materia de Patrimonio, quedando recogida la fortificación bajo la máxima figura de protección: Bien de Interés Cultural, cuya delimitación abarca dos áreas poligonales no conectadas entre sí, que nosotros hemos denominado Castillo de Alhonor I y II respectivamente.



Fig. 1: Castillo de Alhonor desde el Cortijo Nuevo de la Isla

3. Alhonor

Este yacimiento se extiende por los términos municipales de Herrera y Écija, estando situado a unos 8 km. al norte de Herrera, sobre un cerro a orillas del Genil, cuya cota máxima alcanza los 242 metros de altitud. Este yacimiento ha sido estudiado en profundidad por el arqueólogo Luis Alberto López Palomo, quien ha realizado sucesivas campañas de excavación entre los años 1973 y 1978.

Se trata de un recinto fortificado, de unas 10 hectáreas de superficie, defendida por unas líneas de murallas que alcanzan los 3.000 metros aproximadamente de longitud, aunque en su periodo de apogeo, supero el recinto murado.

A partir de los resultados obtenidos en las intervenciones arqueológicas anteriormente mencionadas se ha determinado una ocupación abarca desde el bronce final hasta época romana.

En la declaración de B.I.C. del Castillo de Alhonz, queda incluido en el polígono de delimitación del mismo, toda el área sobre la que se extiende el asentamiento.

4. San Calixto

Este yacimiento se encuentra situado dentro del término municipal de Herrera, al pié la carretera SE-745. Se localiza a escasos metros de la actual central eléctrica de S. Calixto. El material se distribuye alrededor de un cortijo de nueva construcción cuya denominación no aparece en la cartografía. La dispersión de material arqueológico se extiende hacia la central eléctrica de S. Calixto pero, la mayor concentración se da sobre una plataforma elevada que presenta una orientación aproximada E-W. A los pies de esta sobre-elevación y hasta el cauce del Río Genil la ausencia de elementos arqueológicos es total. Esta zona baja coincide con los límites del antiguo cauce del río. Desde el punto de vista de la adscripción crono-cultural de los materiales, genéricamente, estos pueden ser atribuidos a periodo medieval-moderna, medieval islámico, periodo romano romano (con predominio

de ánforas y grandes contenedores), ibero-turdetano y material lítico en sílex, entendiendo este último hallazgo como consecuencia de ser la zona un área de captación de recursos para época prehistórica.



Fig. 2: Área de alta densidad de materiales en el yacimiento de San Calixto

Sobre la misma plataforma sobreelevada próxima a la llanura de inundación del río, a escasos metros de las ruinas de la Caseta de Juan Acelga se localiza una gran concentración de material arqueológico de época islámica y romana, sin embargo, algunos elementos cerámicos podrían apuntar para una ocupación en época iberoturdetana. Elevada frecuencia de materiales de construcción (Tégulas e imbrices) y material cerámico de diversa índole (cerámica común de cocina, grandes contenedores –dolia-, y abundantes fragmentos de T.Sigillata). De especial significación son unos fragmentos de cerámicas pintadas a bandas con tonalidades rojas oscuras (color vino tinto) sobre pastas claras que bien podrían corresponder a jarros de época ibérica.

Se tiene constancia por la bibliografía que “Al sureste del Castillo de Alhonz, entre los restos de la fortaleza medieval y el río Genil, enfrente de la presa que en él tiene la *Hidroeléctrica del Genil*, hay una alta y extensa meseta, con accesos por rápidas pendientes, en la que juntamente con vestigios romanos aparece también gran cantidad de cerámica pintada. Abundan los fragmentos de un barro gris oscuro, casi negro a veces, decorados con fajas o líneas rojas; otras veces el color del barro es rojizo intenso o rosado amarillento. Algunos fragmentos están decorados con líneas verticales rectas u onduladas entre fajas horizontales. Los perfiles acusan formas de ánforas en el borde de la boca vuelto hacia fuera, tinajas y platos. Aparecen también afiladores rectangulares de arenisca y moletas de granito (7).

5. Cortijo de Alhonz

Yacimiento situado en el término municipal de Herrera, en los terrenos adyacentes al Cortijo de Alhonz y, probablemente bajo la edificación del mismo. Se ha identificado una gran concentración de materiales arqueológicos casi exclusivamente de época romana, y de forma muy aislada algunos elementos líticos en sílex. Este cortijo y los terrenos a que hacemos mención se sitúan sobre una elevación del terreno que cae, en dirección a la Caseta de Juan Acelga, hacia la llanura de inundación, donde desaparecen los materiales. Este sitio presenta una característica particulares que indican su relevancia y su potencial científico y patrimonial. Por un lado, la abundancia de elementos cerámicos en superficie (materiales de construcción: Téglas, laterculis e imbrices; Terra Sigillata Hispánica y Clara –Bajo Imperio-; cerámica común de cocina y grandes dolias).

La presencia de grande bloques de piedra que se encuentran en la superficie y que presentan claros alineamientos indican la existencia de estructuras subyacente que, aunque hayan sido afectadas por las labores agrícolas es altamente probable que, al menos, a nivel de cimentación

los muros se encuentren conservados, por lo que se mediante excavación arqueológica se podría llegar a un conocimiento bastante aproximado de la funcionalidad de las mismas.

Estos alineamientos se localizan en dos zonas concretas de los terrenos del Cortijo de Alhonor:

- 1.- Aproximadamente a unos 25 m. Oeste del Cortijo.
- 2.- En el extremo de la plataforma en dirección a la Caseta de Juan Acelga (Ver implantación topográfica).



Fig. 3: Afloramiento en superficie de estructura muraria

De todas formas los materiales constructivos y grandes bloques de piedra se encuentran dispersos por todo el área. Este sitio arqueológico ha sido alterado y afectado por la construcción de la carretera que une Herrera con el Castillo de Alhonor como se puede observar en el arcén de la misma.

Los hallazgos de cierta relevancia en este yacimiento se remontan a mediados del siglo XX como nos relató D. Joaquín Jiménez Moreno, propietario del Cortijo. Y como se ha podido documentar a partir de la bibliografía: “ Al norte del término, entre el río Genil y la carretera de Écija, se encuentra el Cortijo de Alhonor donde en fecha reciente, 1949, apareció al hacer las labores agrícolas, la magnífica cabeza de Germánico que forma parte de la citada colección arqueológica de Sta. María de Écija. En distintas ocasiones se han encontrado en terrenos de esta finca diferentes restos de construcciones y antigüedades romanas” (8).

6. Las Covatillas

Siguiendo el camino que conduce desde el Cortijo de las Covatillas a viaducto del AVE, en el término municipal de Herrera, en una zona de residuos de una cantera y junto a una estación de extracción de gravas se identificaron escasos materiales de época romana: algunos fragmentos de cerámica común y un fragmento de Terra Sigillata. Cubierto por los residuos (arenas y piedras) se identificó un tramo de muro, al cual no podemos atribuirles una cronología certera. Según informaciones orales, el sitio arqueológico se encuentra bajo el monte de residuos.

7. Cerro del Ahorcado

Yacimiento situado en el término municipal de Puente Genil. Se encuentra en un Cerro muy señalado en la topografía del territorio, rodeado por un meandro del río Genil y situado en su margen izquierda. La prospección del área no ha deparado el hallazgo de materiales arqueológicos significativos. No obstante, es un yacimiento recogido en el catálogo de Bienes del patrimonio inmueble del Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz. Así mismo ha sido identificado y estudiado a partir de hallazgos en superficie, y publicado

como yacimiento del Bronce Medio y Antiguo (9). Se mencionan como hallazgos destacados hachas de piedra, puntas Palmela, así como un amplio repertorio de otros objetos metálicos.

La delimitación presentada es la recogida en el Inventario del Patrimonio Bienes Inmuebles del I.P.H.A. Cuyo área incluye tanto el cerro como su entorno.

8. Los Castellares

Yacimiento situado en el término municipal de Puente Genil, en una plataforma amesetada sobre el río Genil, con un poblamiento que se remonta al Hierro II, con un sustrato posiblemente anterior, y que alcanza la Antigüedad Tardía y Alto Medieval. Ha generado una bibliografía relativamente amplia desde el renacimiento, que fue recogida por Aguilar y Cano. Su especial significación para la población actual de la vecina Estepa se centra en el viejo debate histórico sobre su nominación y relación con las referencias clásicas a diferentes ciudades: “La dualidad de nombres con que esta población aparece en textos de la antigüedad -Astapa y Oripo- ha dado lugar a una polémica mantenida durante siglos sobre si se trataba de dos poblaciones distintas o de una a misma población con el nombre transcrito en dos formas diferentes. Fue el P. Barco el más entusiasta aunque no el primer defensor de la dualidad de poblaciones, suponiendo que la actual Estepa era la heredera directa de la Ostippo hispano-romana, mientras que la Astapa, conquistada por Lucio Marcio en 506, se encontraba en el despoblado de “Los Castellares”, llamado vulgarmente Estepa la Vieja en término de Puente Genil. Fernández Frano propugno la existencia de una sola ciudad, aunque mudada de lugar, opinando que destruida Astapa los habitantes se trasladaron al actual emplazamiento de Estepa que fue la Ostippo de las inscripciones y del itinerario” (10). No obstante P. Flórez, siguiendo Harduino, la considera una única ciudad situada siempre en la actual Estepa.

Los hallazgos en superficie han sido numerosos a lo largo del tiempo: “Se conserva en la tradición que en los Castellares se encontró hace mucho tiempo una gran piedra esculpida que dicen figuraba un berraco”, (...) ” existen referencias a murallas en los Castellares “he visto los quadros de las torres, y los muros, que muy bien todavía se conocen” (en Fernández Franco, Juan “Antigüedades de Écija y Estepa” (11), así también en otra crónica histórica del municipio de Puente Genil, se menciona: “En el día no se notan más vestigios de población que algunas piedras talladas, grandes trozos de las murallas, el estar todo el terreno sembrado de tastos de objetos de alfarería, y el lugar cercado por algunos arranques de muros, que los naturales apellidan “La plaza”; pero no hace mucho años podían observarse otros restos que hoy han desaparecido”. En el mismo entorno de los Castellares pero en la margen del río Genil se menciona también la existencia de estructuras antiguas: “Si tenemos en cuenta lo dicho por Franco en su Antorcha de la antigüedad; por D.J.H. De A., autor de una pequeña memoria sobre Estepa, y por D. Pedro Muñoz de Auilar en su carta que existe en la Biblioteca Colombina, tendremos por cierto que en la orilla del río había un trozo de muralla antiquísima, al occidente de ella la mitad de otra, entre las dos, un trozo de galería cubierta, y en la parte más elevada l norte de un edificio (...). En las grandes avenidas del Genil, hace algún tiempo, quedó al descubierto un cimiento de gran antigüedad, que nosotros creemos contemporáneo de los demás vestigios, y sobre el cual se edificó el molino harinero llamado del Manchego. En este sitio también, al labrar un pozo, se encontró una hermosa columna, que está colocada en el salón bajo del que fue Hospital de la Caridad, si bien no falta quien opina, fundado en versión tradicional, que fue descubierto en el molino de la Cañada de Afán” (12).

No obstante lo expuesto, la abundante existencia de material cerámico detectado en el curso de las prospecciones con una cronología coincidente con la aportada por la

bibliografía, no se han localizado estructuras mencionadas anteriormente o cualquiera otra, que afloren en superficie.

La delimitación presentada es la recogida en el Inventario del Patrimonio Bienes Inmuebles del I.P.H.A. Cuyo área incluye tanto el cerro como su entorno.

9. Dehesa del Rincón

Yacimiento situado en la jurisdicción del municipio de estepa (El Rincón), inventariado y delimitado poligonalmente en el Inventario del Patrimonio Bienes Inmuebles del I.P.H.A., documentado como una villae Alto Imperial. Se encuentra fuera del área de afección de la presa, a 1500 metros al Noreste.

10. El Rabanal

Yacimiento situado en el municipio de Puente Genil. Se han documentado numerosos elementos líticos tallado a lo largo del curso estudiado del Genil, no obstante los hallazgos, estos han sido dispersos en áreas extensas sobre rellenos aluvionales detríticos del propio río. No se ha localizado áreas de concentración significativas que considerar propiamente un yacimiento arqueológico. No obstante así, existe un yacimiento arqueológico caracterizado como tal en el Inventario Patrimonio Bienes Inmuebles del I.P.H.A y descrito en bibliografía especializada, denominado como “El Rabanal”.

Es mencionada en la bibliografía desde antiguo, la existencia de material Paleolítico, en la zona, así queda constancia por A. Aguilar y Cano: “El objeto arqueológico más antiguo que conocemos, es un hacha de pedernal tallada por las dos caras, forma amigdalada, tipo chellense, reto por su punta. El fragmento que poseemos mide ocho centímetros por seis de base y procede de la gravera que la compañía de los ferrocarriles andaluces, explota en la hacienda de San Luis de este término. (...) Sigue a la anterior otra hacha manual más rara

aún, de forma lanceolada, construida con tierra caliza silicea terciaria, tallada por una de sus caras con aristas saliente en el centro y lisa por la otra cara. Apareció en los aluviones de la parte alta del Cerro de la Calzada, y medía doce centímetros por cinco y media de base. Personas inteligentes que lo vieron, creen, y nosotros con ellas, que pueden colocarse en la variedad mousteriense” (13).

El Rabanal es un yacimiento al aire libre situado en las proximidades de una antigua terraza del río Genil, que asienta sobre un sustrato de arcillas y margas abigarradas con yeso del Triásico. El yacimiento estudiado por Fco. Esojo Aguilar (14) deparó.

11. Puerto Alegre

Yacimiento situado en el término municipal de Puente Genil, inventariado y delimitado poligonalmente en el Inventario del Patrimonio Bienes Inmuebles del I.P.H.A., situado en la margen derecha y documentado como asentamiento romano. Se encuentra fuera del área de afección de la presa.

INVENTARIO DE LOCALIZACIONES

1. Cortijo Nuevo de la Isla

Se trata de una amplísima lengua de tierra ubicada a lo largo de parte del recorrido de la margen derecha del Genil, que abarca más de 17 hectáreas y media (178350 metros cuadrados). Se localiza en la jurisdicción de Estepa (El Rincón).

La amplitud del arco cronológico que abarca el conjunto de materiales observado, el cual contiene desde material lítico, hasta medieval y moderno, incluyendo cerámica protohistórica pintada, sigillata hispánica y clara, cerámica a mano y un gran repertorio de formas comunes de difícil adscripción cronológica, ya es un primer indicio de su condición de material de arrastre, de lo que nos restan pocas dudas si tenemos en cuenta el grado de

rodamiento de los materiales, que presentan aristas completamente romas, la ausencia prácticamente recurrente de fragmentos de grandes dimensiones y pesados tales como piezas de carácter constructivo y la disposición oblonga de la concentración a lo largo de la rivera fluvial del Genil, lo que nos está hablando de una deposición de materiales de arrastre en la margen del río como consecuencia de la dinámica fluvial de erosión-arrastre-deposición.

Todo el área de esta localización quedaría inserta dentro del área de inundación de la presa.

2. El Mirador 1

Ubicado en el término municipal de Herrera, en la zona de ladera inferior de las altas lomas que jalonan el paisaje al oeste del Genil. Se trata de una pequeña dispersión de menos de una hectárea de extensión (9199 metros cuadrados).

La densidad de materiales es notablemente baja en esta localización cuya orografía accidentada hace prácticamente imposible el asentamiento estable.

Queda ubicada al oeste del trazado propuesto para la carretera, no siendo afectada por éste, pues el vértice del polígono mas cercano se ubica a unos 200 metros de distancia.

3. El Mirador 2

Se ubica en el término municipal de Herrera, justo en la zona de transición desde la zona de cerros al sur del curso del río hacia el valle fluvial.

Al igual que en el caso del Mirador 1, las pendientes constantes hacen que sea imposible el asentamiento humano en esta zona sin haber modificado el ritmo y la cadencia de las curvas de nivel.

Únicamente el extremo este del polígono descrito, a penas un tercio de su extensión, quedaría afectado por la zona de inundación de la presa.

4. El Remanso de las Golondrinas

Localización situada en la jurisdicción de Estepa (El Rincón). Se extiende sobre una faja oblonga en la margen derecha del Genil, que ocupa poco más de seis hectáreas (60.309 metros cuadrados).

A lo largo de su extensión hemos documentado escasísimos restos cerámicos, de los cuales la única significación cronológica la detentaban tres fragmentos de sigillata clara. Todos los materiales son de pequeñas dimensiones y en ningún caso se ha detectado piezas constructivas. Algo más abundantes son los líticos, aunque todos ellos son también de pequeñas proporciones y corresponden a núcleos agotados y restos de talla.

La cantidad y cualidad de los materiales hallados en superficie está en clara consonancia con la poca idoneidad del área para el asentamiento humano ya que ésta presenta una acusadísima pendiente al cabo de la cual queda encajado el río.

No toda esta superficie quedaría afectada por la presa, sólo la mitad sudeste del polígono descrito quedaría dentro de la zona de inundación de ésta.

5. El Rincón

Localización Situada en la jurisdicción de estepa (El Rincón). Se trata de una pequeña mancha poligonal de casi cuatro hectáreas (37.908 metros cuadrados).

En este caso, al contrario que en todos los anteriores, las condiciones de la zona para el asentamiento humano sí serían aptas, ya que se trata de una pequeña cima amesetada que penetra hacia el interior de la llanura aluvial, en una posición privilegiada para el control visual de la misma. Sin embargo, la densidad de materiales en superficie es escasísima y en ningún caso se puede tomar como indicador de restos arqueológicos conservados in situ en el subsuelo. Hemos documentado apenas una docena de fragmentos cerámicos, repertorio

en el que se incluye desde sigillata clara hasta materiales melados. También, como viene siendo recurrente detectamos núcleos líticos agotados. Se trata en todos los caso de fragmentos de dimensiones muy pequeñas y muy desgastados por la erosión.

Apenas un tercio de este polígono quedaría dentro de la zona inundable.

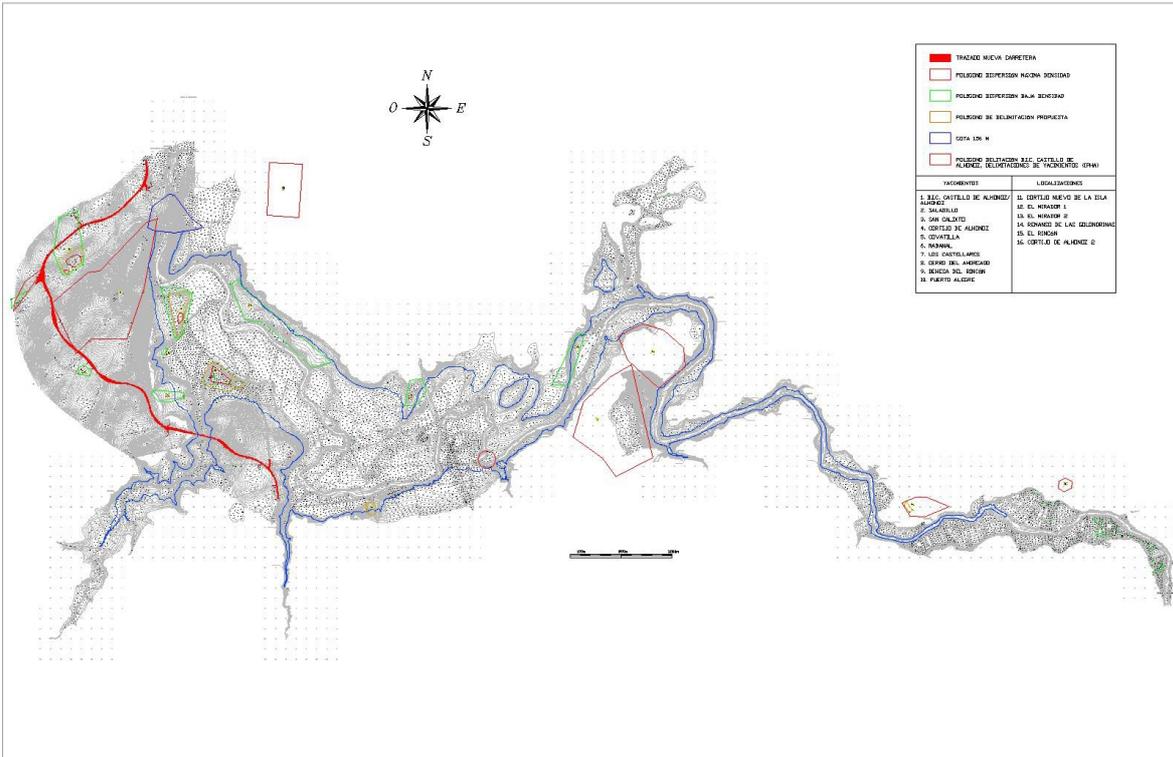
6. Cortijo de Alhonz 2

Localización situada en el término municipal de Herrera. Se trata de dispersión de material arqueológico que abarca 2219 m², cuya densidad no determina la existencia de una ocupación efectiva. Sólo en dos puntos el material se presenta concentrado en áreas inferiores a 15 – 20 m. Predominio de las cerámicas comunes, sobre todo de época medieval y algunos elementos que apuntan para época romana.

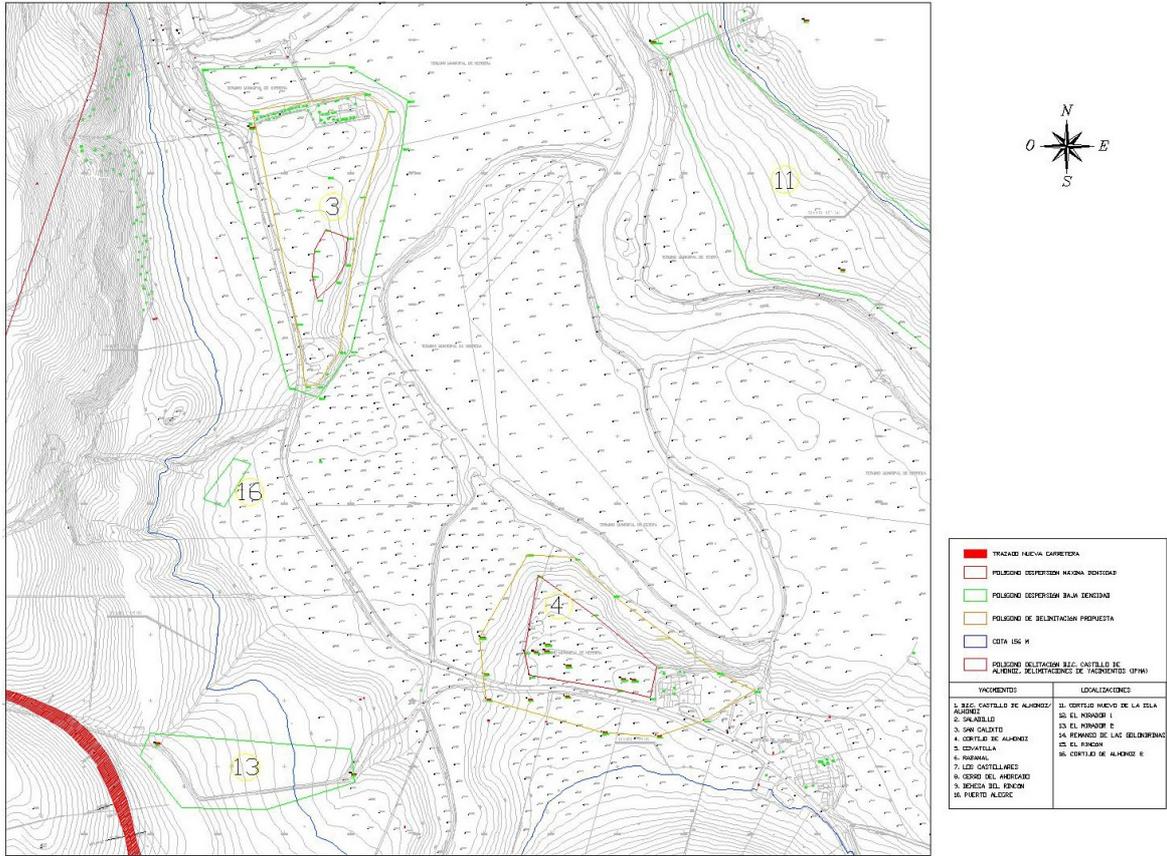
NOTAS

1. Esta enumeración de los yacimientos arqueológicos existentes en la zona ha sido extraída del Inventario del Patrimonio Bienes Inmuebles del I.P.H.A, así como de la publicación Anuario Arqueológico de Andalucía. Junta de Andalucía. (1995 a 2003)
2. GONZALEZ JIMÉNEZ Y DOMINGUEZ ORTIZ, Historia de Andalucía, Planeta, 1981
3. Ibid.
4. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492), Córdoba, Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, 1988.
5. LADERO QUESADA, M.A. Andalucía a fines de la Edad Media. Estructuras, valores, sucesos, Universidad de Cádiz, 2000
6. SANCHO CORBACHO, A. y HERNÁNDEZ DÍAZ, J: Catálogo Arqueológico e Histórico Artístico de la provincia de Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla. 1939. Vol. III. p.62
7. Ibid.
8. op. cit. p. 266

9. LÓPEZ PALOMO, L.A.: El poblamiento protohistórico en el Valle Medio del Genil. Sevilla. Gráficas Sol. Écija 1999. p. 181
10. SANCHO CORBACHO, A. y HERNÁNDEZ DÍAZ, J: op. Cit. Vol.IV. p.29-30
11. AGUILAR Y CANO, A.: El libro de Puente Genil. Puente Genil. 1894. p.59
12. PEREZ DE SILES Y PRADO, A. Y AGUILAR Y CANO, A.: Apuntes históricos de la vida de Puente Genil. Sevilla, Imprenta Gironés y Orduña 1874. p.31
13. AGUILAR Y CANO, A.: op. Cit. Puente Genil. 1894.
14. ESOJO AGUILAR, F. “Sitios arqueológicos correspondientes al Paleolítico Medio en el término de Puente Genil” Revista Singilis. Museo Arqueológico Municipal.



Lám. 1: Localización de los sitios arqueológicos documentados en el área de ejecución del proyecto



Lám. 2: Detalle de los sitios arqueológicos documentados en los sectores 1 y 2.